

*DECRETO 1450/1965, de 24 de mayo, por el que se dispone que el General de Brigada de Ingenieros don Antonio Olivé Magarolas pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don Antonio Olivé Magarolas pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintitrés del corriente mes y año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 1451/1965, de 24 de mayo, por el que se dispone que el General de División don José Ximénez de Sandoval Riestra pase a la situación de reserva, concediéndole el empleo de Teniente General en igual situación.*

Vengo en disponer que el General de División don José Ximénez de Sandoval Riestra pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintitrés del corriente mes y año, cesando en su actual destino. Y por hallarse en posesión de la Medalla Militar individual, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, se le concede el empleo de Teniente General en igual situación, con la antigüedad del citado día, mes y año y con los beneficios que otorga dicha Ley.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 1452/1965, de 31 de mayo, por el que se dispone que el Intendente de Ejército, en situación de reserva, don Adolfo Meléndez Cadalso cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.*

Vengo en disponer que el Intendente de Ejército, en situación de reserva, don Adolfo Meléndez Cadalso cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 1453/1965, de 31 de mayo, por el que se dispone que el Consejero Togado, en situación de reserva, don Angel Bernal Algora cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.*

Vengo en disponer que el Consejero Togado, en situación de reserva, don Angel Bernal Algora cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 1454/1965, de 31 de mayo, por el que se dispone que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército, en situación de reserva, don Ricardo Escudero Cisneros cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.*

Vengo en disponer que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército, en situación de reserva, don Ricardo Escudero Cisneros cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 1455/1965, de 31 de mayo, por el que se nombra Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército, en situación de reserva, don Fernando Mexia Rosciano.*

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército, en situación de reserva, don Fernando Mexia Rosciano.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 1456/1965, de 31 de mayo, por el que se nombra Vocal del Consejo Superior de Acción Social al Intendente de Ejército, en situación de reserva, don Francisco Aizpuru Maristany.*

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Superior de Acción Social al Intendente de Ejército, en situación de reserva, don Francisco Aizpuru Maristany.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 1457/1965, de 31 de mayo, por el que se nombra Vocal del Consejo Superior de Acción Social al Consejero Togado, en situación de reserva, don Hernán de Martín Barbadillo y Paul.*

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Superior de Acción Social al Consejero Togado, en situación de reserva, don Hernán de Martín Barbadillo y Paul.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 6 de abril de 1965 por la que se aprueban relaciones de funcionarios correspondientes a Cuerpos Sanitarios Locales.*

Ilmo. Sr.: A tenor de cuanto se dispone en el Decreto 864/1964, de 9 de abril, de conformidad con las instrucciones contenidas en la Orden de 7 de octubre último y Resolución de la Comisión Superior de Personal sobre los Cuerpos Sanitarios Locales, dándoles la oportuna clave numérica,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las relaciones de funcionarios, referidas a 31 de diciembre de 1963, correspondientes a los Cuerpos que a continuación se indican:

38. Cuerpo de Médicos Tocólogos titulares.
41. Cuerpo de Odontólogos titulares.

Dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formular ante este Departamento (Dirección General de Sanidad) las reclamaciones que estimen pertinentes en relación a sus respectivos datos, justificando años de servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1965.—P. D., Luis Rodríguez Miguel.

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.